

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

PROGRAMA: GENERACIONES SACÚDETE ICBF

CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-083-2022

OBJETO: CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE UN CENTRO SACUDETE TIPO III UBICADO EN ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”

Siendo las nueve de la mañana (09:00 am) del día doce (12) de octubre de 2022, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 (PROPUESTA ECONÓMICA) de la Convocatoria Pública No. **PAF-ICBFGS-O-083-2022**, de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual se hará entrega al Comité Evaluador del Sobre No. 2 de las propuestas que resulten habilitadas. Para el cumplimiento de la entrega se remitirá a Findeter por correo electrónico el sobre No. 2 del proponente habilitado.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptaron los mecanismos de publicidad que permiten garantizar la transparencia del proceso y se realiza en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Así las cosas, para la diligencia de apertura del sobre 2, dos (02) de los proponentes resultaron habilitados conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el (11) día del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

PROPONENTE	REPRESENTANTE
CONSORCIO MHJAO	JUAN PABLO FRANCO
HACER DE COLOMBIA LTDA	SANDRA FLORES

Dejamos constancia que la citación a los proponentes habilitados se realizó conforme con lo establecido en los términos de referencia, Capítulo II Disposiciones Generales, Subcapítulo I Generalidades, numeral 1.27 Cierre de la etapa recibo de propuestas, literal d), que establece:

El cuerpo del correo debe incluir la siguiente información:

Ciudad y Fecha

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Asunto: Número y Objeto de la convocatoria

*Debe contener la presentación de la propuesta, el nombre del proponente, el número de contacto del contratista y correo electrónico al cual se citará para la audiencia del contratista y **correo electrónico al cual se citará para la audiencia de apertura de sobre económico a través del aplicativo Google Meet.***

(...)

En constancia de lo anterior, se firma a las 09:20 am por quienes en ella intervinieron,

Por BBVA Asset Management S.A:

Por BBVA Asset Management S.A:

(Firmado en Original)
JURLY CASTRO

(Firmado en Original)
YANETH MAYA

PRESUPUESTO OFICIAL "LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE UN CENTRO SACUDETE TIPO III UBICADO EN ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"			
FORMATO No.4 PROPUESTA ECONOMICA			
ETAPA 1: DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS			
DESCRIPCIÓN			
VALOR DE DIAGNÓSTICOS		Valor antes de IVA	VALOR IVA (19%)
SUBTOTAL VALOR DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$ 17.500.000	\$ 3.325.000
VALOR TOTAL OFERTADO DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS			\$ 20.825.000
ETAPA 2: EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN		VALOR OFERTADO
COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU e IVA sobre utilidad)			\$ 184.500.000
			En porcentaje
	Administración	% -	27,60%
	Imprevistos	% -	0,00%
	Utilidad	% -	5,00%
	Valor IVA sobre la utilidad	19,00%	19,00%
valor costos indirectos			\$ 61.899.750
VALOR OFERTADO EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN (costo directo + costo indirecto: AIU e IVA sobre la utilidad)			A \$ 246.399.750
PRESUPUESTO ESTIMADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO			B \$ 252.931.972
DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS			C = (B-A) \$ 6.532.222
(*)PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCION %			D= C/B EXPRESADO EN % 2,583%
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (VALOR OFERTADO DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS + VALOR OFERTADO EJECUCION LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN)			\$ 267.224.750

Para la presentación de la propuesta económica deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

Nota 1: Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.

En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.

Nota 2: En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

Nota 3: EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECE ESTE ÚLTIMA, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD.

Nota 4: La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica. El resultado de todas las operaciones aritméticas se redondeará al peso en el momento de la evaluación económica.

Nota 5: El AIU deberá ser expresado en porcentaje (%) y deberá consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) (cuando aplique)

Para los componentes del AIU (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) expresados en porcentaje, se podrán incluir hasta máximo dos (2) decimales. En caso que cualquier porcentaje del AIU presente mas de dos (2) decimales, la Entidad procederá a ajustar el porcentaje redondeándolo a la centésima, así: cuando la milésima del porcentaje sea igual o superior a cinco se aproximará por exceso al número entero siguiente de la centésima del porcentaje y cuando la milésima del porcentaje sea inferior a cinco se aproximará por defecto al número entero de la centésima del porcentaje.

Nota 6: Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En caso de no indicarla o en caso de indicarla en un porcentaje diferente a la tarifa legal, su

FIRMA PROPONENTE _____
 REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO MHJAO : MILTON RICARDO HERRERA POSADA
 C.C 10.281.092

CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-083-2022

OBJETO:

“CONTRATAR LA EJECUCION DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCION Y/O ADECUACION Y/O AMPLIACION DE UN CENTROSACUDETE TIPO III UBICADO EN ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”



HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

DIRECCIÓN : Cra 15 No. 93 – 75 OFICINA 301
TEL : 8052204 / 76
EMAIL : licitaciones@hacercolombia.com.co

ORIGINAL OFERTA ECONOMICA

BOGOTA, D.C, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022



HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro



CUADRO ECONOMICO

PRESUPUESTO OFICIAL "LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE UN CENTRO SACUDETE TIPO III UBICADO EN ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"			
FORMATO No.4 PROPUESTA ECONOMICA			
ETAPA 1: DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS			
DESCRIPCIÓN	Valor antes de IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL
VALOR DE DIAGNÓSTICOS			
SUBTOTAL VALOR DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 18.450.000	\$ 3.505.500	\$ 21.955.500
VALOR TOTAL OFERTADO DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS			\$ 21.955.500
ETAPA 2: EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO	
COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU e IVA sobre utilidad)		\$	187.230.000
		En porcentaje	Expresado en Pesos
Administración	% -	24,66%	\$ 46.170.918
Imprevistos	% -	3,00%	\$ 5.616.900
Utilidad	% -	5,00%	\$ 9.361.500
Valor IVA sobre la utilidad	19,00%	19,00%	\$ 1.778.685
valor costos indirectos		\$	62.928.003
VALOR OFERTADO EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN (costo directo + costo indirecto: AIU e IVA sobre la utilidad)		A	\$ 250.158.003
PRESUPUESTO ESTIMADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO		B	\$ 252.931.972
DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS		C = (B-A)	\$ 2.773.969
(*)PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCION %		D= C/B EXPRESADO EN %	1,097%
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (VALOR OFERTADO DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS + VALOR OFERTADO EJECUCION LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN)			\$ 272.113.503

Para la presentación de la propuesta económica deberá tener en cuenta los siguientes aspectos.

Nota 1: Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.

En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.

Nota 2: En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

Nota 3: EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECE LA ÚLTIMA, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD.

Nota 4: La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica. El resultado de todas las operaciones aritméticas se redondeará al peso en el momento de la evaluación económica.

Nota 5: El AIU deberá ser expresado en porcentaje (%) y deberá consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) (cuando aplique)

Para los componentes del AIU (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) expresados en porcentaje, se podrán incluir hasta máximo dos (2) decimales. En caso que cualquier porcentaje del AIU presente mas de dos (2) decimales, la Entidad procederá a ajustar el porcentaje redondeándolo a la centésima, así: cuando la milésima del porcentaje sea igual o superior a cinco se aproximará por exceso al número entero siguiente de la centésima del porcentaje y cuando la milésima del porcentaje sea inferior a cinco se aproximará por defecto al número entero de la centésima del porcentaje.

Nota 6: Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En caso de no indicarla o en caso de indicarla en un porcentaje diferente a la tarifa legal, su oferta será rechazada.



HACER DE COLOMBIA LTDA
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal